

Guayaquil, 29 de marzo del 2001.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DUKAKIS S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de compañías y sus reglamentos, por las disposiciones contenidas en ellas, así como de los Estatutos Sociales de esta empresa, cumples informarle a ustedes, en el presente informe, como Comisario que soy de la compañía DUKAKIS S.A. sobre su actividad durante el periodo económico 2000.

El administrador de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

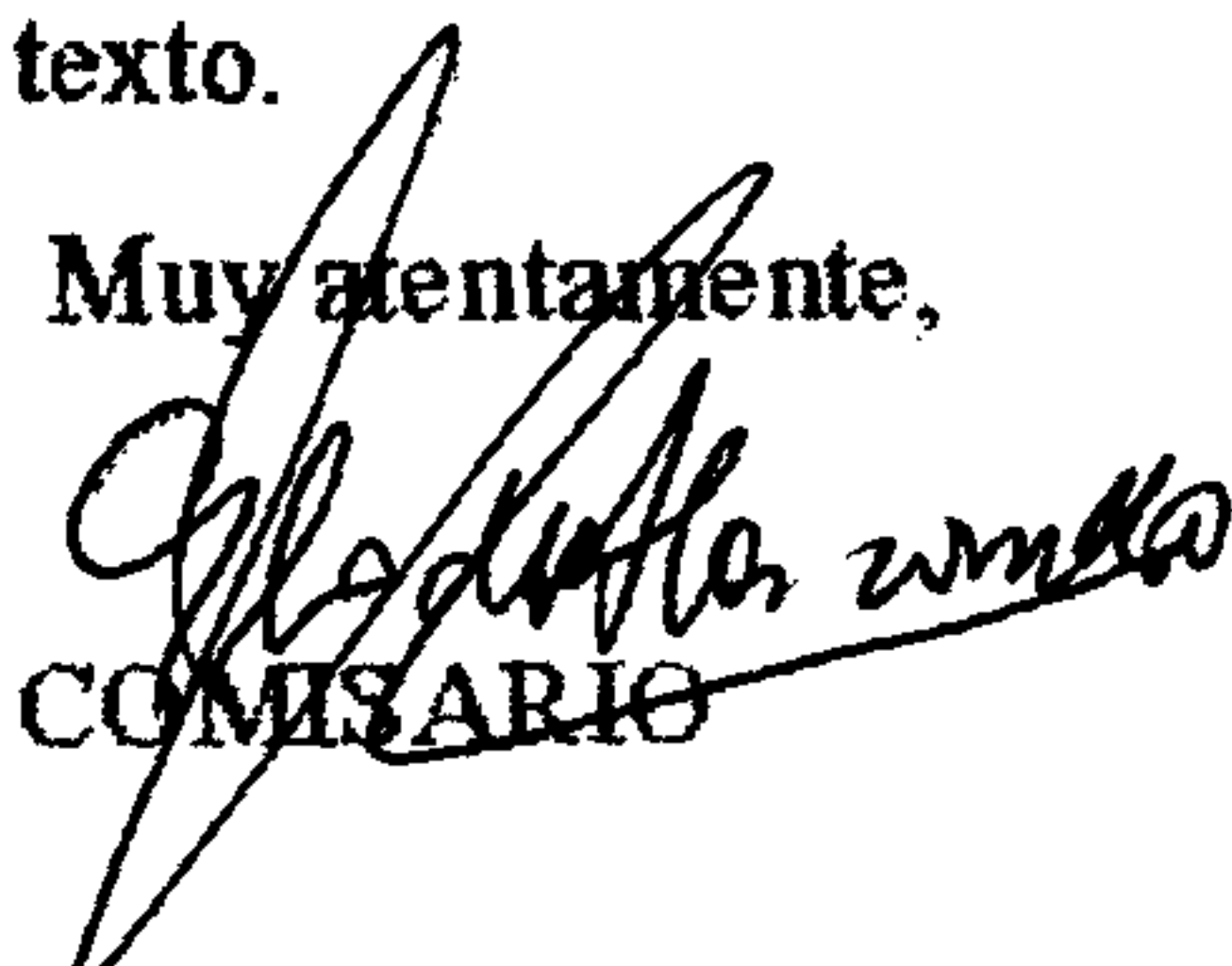
La correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

Esta compañía no ha tenido mayor actividad, mas bien, ha tenido gastos en cuanto al aumento de capital que por resolución de la Superintendencia de Compañías estaba obligada a efectuar. Por lo tanto no ha tenido ninguna utilidad.

El sistema de Contabilidad aplicado es el generalmente aceptado en nuestro país. Se cumple con los requisitos de Balances y con todas las formas legales.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo texto.

Muy atentamente,

  
COMISARIO

09 ABR. 2001

